



City of Miramar Social Services Department



Asistencia de Emergencia para Energía



Tiene usted 60 años o mas?
Es usted residente del Condado de Broward?
Es de bajo ingreso?
Necesita ayuda con su cuenta de FPL?

PREGUNTE SOBRE AYUDA DE EMERGENCIA PARA SU CUENTA DE ENERGIA EN EL PROGRAMA DE AYUDA

REQUISITOS:

- 1) Ultimo aviso de la FPL
- 2) Identificación con foto
- 3) Tarjeta del Seguro Social
- 4) Prueba de Ingreso (Carta del Seguro Social)

Los requisitos previamente establecidos son obligatorios para todas las personas que habitan en la casa del interesado.

Es también necesario reportar el ingreso de todas las personas que habitan en la casa del interesado.

**Para mas información, por favor
llámenos:**

**MIRAMAR | MULTI-SERVICE
COMPLEX**

6700 Miramar Pkwy. Miramar, Florida 33023

Cuidando a la Comunidad!